

		Sistema de Gestión de Seguridad & Salud en el Trabajo NIVEL 1: POLITICAS N°: PLT-SST-004	
<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST		Fecha: Enero 2023 Versión: 3	
Aprobado por:	Asesor SST	Autorizado por: Comandante Operativo	Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL.

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, procura altos niveles de seguridad vial, mediante el cumplimiento de las normas y disposiciones legales de tránsito, la implementación de controles internos, tanto a sus equipos y vehículos de Control de Incendios, Emergencias, Logísticos, Transporte de Personal y Equipos, como al personal responsable de su conducción.

Todo vehículo o equipo en el que se realicen Servicios a nombre del Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Rivera – Huila, cumplirá con los estándares establecidos de Seguridad y Medio Ambiente y será conducido por personal entrenado y calificado.

Se respetaran las velocidades máximas establecidas para los servicios y para las zonas donde transiten los vehículos. El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos.

Está terminantemente prohibido el uso de celulares y el envío de mensajes de texto vía celular, mientras se conduce un vehículo de la Institución Bomberil. Así mismo está prohibido fumar al interior de los vehículos de emergencia.

Adicionalmente, cuando los servicios lo requieran, se adoptarán los estándares y se acatarán las normas establecidas por el cliente para vehículos y conductores.

El Representante Legal Comandante Operativo, asume esta política como un compromiso formal con las Unidades Bomberiles, verifica su divulgación y aplicación y toma las medidas necesarias para mejorar continuamente el desempeño de la Institución con respecto a la Seguridad Vial.

Dado en el Municipio de Rivera – Huila, a los 5 días del mes de Enero de 2023, en las Instalaciones de la Estación Central del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

En constancia y para efectos legales, firma;




**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de Rivera
- Huila**
Comunidad

Comandante Operativo

Representante Legal

Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLT-SST-004
ANGELA YANETH CASTRO BOLAÑOS	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Enero de 2023 Revisión No. 3
Asesor SST- Profesional SST lic. 1111A	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	